



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de Organización Ciudadana que pretende constituirse como partido político local.**

**Expediente:** IEEQ/UTF/OC/PPL/007/2022.

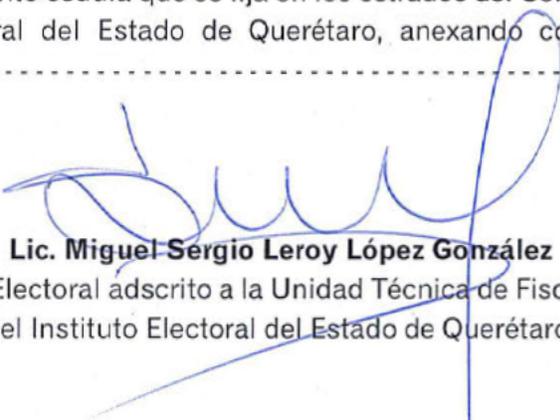
**Asociación Civil:** DATO PROTEGIDO A.C.

**Asunto:** Se recibe documentación.

### Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en la fecha en que se actúa, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **notifica** el contenido del proveído de mérito que consta de dos fojas, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo.

**Conste.** .....

  
**Lic. Miguel Sergio Leroy López González**

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN

**“En términos de lo previsto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 125 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial.”**



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de Organización Ciudadana que pretende constituirse como partido político local.**

**Expediente:** IEEQ/UTF/OC/PPL/007/2022.

**Asociación Civil:** DATO PROTEGIDO A.C.

**Asunto:** Se recibe documentación.

Santiago de Querétaro, Querétaro, veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.

**Visto** el oficio recibido el veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, con clave DEOEPyPP/160/2023 firmado por la Maestra Clarissa Oviedo García, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a través del que se remite evidencia fotográfica relacionada con el informe de verificación de las instalaciones en que la organización ciudadana DATO PROTEGIDO llevó a cabo asamblea el veinticinco de febrero del año en curso, el cual fue remitido a esta Unidad con antelación mediante el oficio DEOEPyPP/074/2023.

Con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización,

**Acuerda:**

**Único. Recepción.** Se tiene por recibido el oficio DEOEPyPP/160/2023, que va en una foja útil inscrita por su anverso; al cual se adjunta disco compacto que contiene la carpeta denominada 25-02-2023 Asamblea DATO PROTEGIDO que a su vez contiene los archivos:

1. WhatsApp Image 2023-02-27 at 12.27.46 (1), que consta en una página.
2. WhatsApp Image 2023-02-27 at 12.27.46 (2), que consta en una página.
3. WhatsApp Image 2023-02-27 at 12.27.46, que consta en una página.
4. WhatsApp Image 2023-02-27 at 12.27.47 (1), que consta en una página.
5. WhatsApp Image 2023-02-27 at 12.27.47 (2), que consta en una página.
6. WhatsApp Image 2023-02-27 at 12.27.47 (3), que consta en una página.
7. WhatsApp Image 2023-02-27 at 12.27.47, que consta en una página.
8. WhatsApp Image 2023-02-27 at 12.27.48 (1), que consta en una página.
9. WhatsApp Image 2023-02-27 at 12.27.48 (2), que consta en una página.
10. WhatsApp Image 2023-02-27 at 12.27.48 (3), que consta en una página.



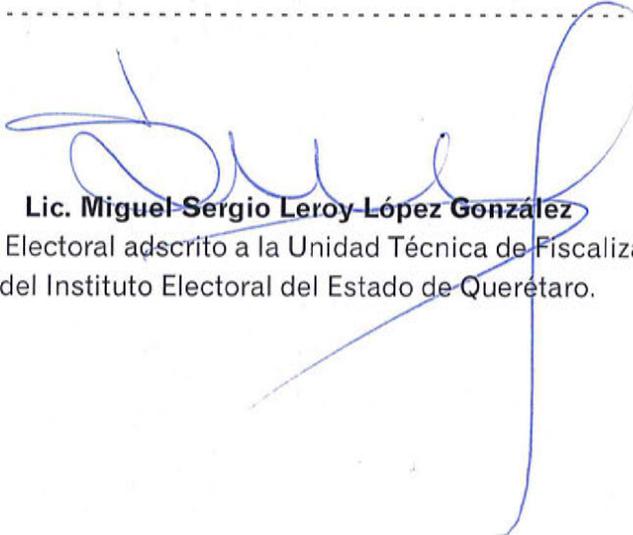
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

11. WhatsApp Image 2023-02-27 at 12.27.48 (3), que consta en una página.
12. WhatsApp Image 2023-02-27 at 12.27.49 (1), que consta en una página.
13. WhatsApp Image 2023-02-27 at 12.27.49 (2), que consta en una página.
14. WhatsApp Image 2023-02-27 at 12.27.49, que consta en una página.

Por lo que, dada cuenta de su recepción se ordena su glose en autos a fin de que surta sus efectos legales correspondientes.

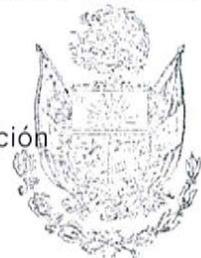
**Razón.** Hágase del conocimiento a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. **Conste.** -----

  
**Lic. Miguel Sergio Leroy López González**

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización  
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN